

**MENSAJE DEL LCDO. RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN
GOBERNADOR DE PUERTO RICO
1973-76; 1985-1992**

**EN PRESENTACIÓN DEL LIBRO CONTRA VIENTO Y MAREA QUE
COMPRENDE SUS MEMORIAS DE 1973 A 1984**

Día: jueves: 26 de febrero de 2015
Lugar: Teatro Mons. Vicente Murga
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Recinto de Ponce
Hora: 10:30 AM

Gracias a todos ustedes por su presencia y por venir a escucharme. Gracias al Presidente Jorge Iván Vélez Arrocho, por la oportunidad de presentar el segundo tomo de mis memorias.

Los 12 años en que goberné al país forman un pequeño trecho en los anales de este pueblo. Desde Ponce de León en 1410, hasta Macías en 1898, gobernadores españoles regentaron la isla. Durante esos cuatro siglos se desarrolló nuestra economía, nuestros contornos urbanos, nuestra cultura, nuestra música, nuestra literatura, nuestra personalidad. Nuestras luchas por nuestras libertades frente a España no fueron cruentas. No tenemos un Bolívar, ni un San Martín. Distinto a los pueblos hermanos, las nuestras, fueron luchas cívicas que culminaron en 1897 con la Carta Autonómica. Baldorioty sembró la semilla. Muñoz Rivera lideró la cosecha.

Al ocurrir el cambio de soberanía tuvimos un retroceso en nuestras libertades. Desde Allen en el 1900 hasta Tugwell en el 1946 nos gobernaron norteamericanos. En las luchas por nuestras libertades se enfrentaron como en el siglo 19 el autonomismo, o sea el gobierno propio, contra el asimilismo o sea la integración identitaria con el pueblo americano y el separatismo, es decir la independencia. Durante el siglo XX, el pueblo una vez más siguió la ruta del autonomismo.

Estas memorias relatan la formulación del Nuevo Pacto, el documento que ha llegado más lejos en el desarrollo del Estado Libre Asociado. Establecido en 1952 el Estado Libre Asociado fue una creación puertorriqueña y una aportación al federalismo de los Estados Unidos. Se agruparon las condiciones necesarias para desarrollarnos. Para proveer educación, salud, trabajo, vivienda, seguridad. Se armonizó nuestra identidad puertorriqueña con nuestra ciudadanía americana. Se instauró la soberanía dentro de la federación, la autonomía fiscal, cultural y salarial, el libre comercio, la moneda única. Fuimos precursores en esta relación de soberanía compartida de país a país. Relaciones similares las tienen hoy cuarenta y cinco países. Entre ellos Groenlandia, quien comparte con Dinamarca, Liechtenstein con Suiza, Irlanda del Norte y Escocia con Inglaterra y Aruba aquí en el Caribe con Holanda. El contenido autonómico de la soberanía compartida difiere y se ajusta a las realidades particulares de los países concernidos. Así lo hace el Estado Libre Asociado. Así lo hubiera hecho el Nuevo Pacto. El número de países que tiene estas relaciones va en aumento en el sistema internacional globalizado porque proveen una mayor prosperidad y una mayor seguridad.

La ciencia política distingue estos países, de los países sometidos a regímenes coloniales. Un documentado estudio, que incluye a Puerto Rico, publicado este año por la Universidad de Oxford, nos dice que: “agrupar

crudamente estas formidables y complejas entidades políticas en la misma categoría que las colonias, ocasiona una distracción emocional innecesaria y contribuye muy poco a nuestra habilidad para entender el significado constitucional, económico, histórico y político de estas formas organizativas.”

El entramado constitucional, económico, y político del Estado Libre Asociado sostuvo los 16 años de desarrollo integral, justicia social y prosperidad ininterrumpida que tuvo Puerto Rico desde 1952 hasta el 1969. Años de un crecimiento económico real anual de un 6%. Durante esos años gobernaron Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella. Ambos autonomistas. En 1969 Luis A. Ferré se convirtió en el primer gobernador que sustentaba el ideal asimilista. En 1973 siguiendo la ruta autonomista trazada por Baldorioty, Muñoz Rivera y Muñoz Marín, asumí a la gobernación.

Las memorias que les presento contienen los eventos principales ocurridos en el país de 1973 a 1976, el primer cuatrienio de mi gobernación. Además contienen los ocho años siguientes de oposición al gobierno de Carlos Romero Barceló. Estas memorias no son solo mías. Son las memorias del trabajo y el esfuerzo de todos aquellos que me acompañaron en la Rama Ejecutiva y en la Legislativa. Nuestro objetivo era crear un Nuevo Puerto Rico, una sociedad más justa y más próspera, con igualdad de oportunidades afirmando nuestra

puertorriqueñidad dentro del Estado Libre Asociado. En ese cuatrienio llevamos a cabo innovaciones transformadoras, en incentivos industriales con la 936, en lo electoral, en salud, en el sistema de justicia, en trasportación marítima, en telefonía, en agricultura, en prevención de la adicción, en protección del consumidor, en igualdad jurídica para la mujer, en la vivienda. Además cesamos los bombardeos de la Marina en Culebra. Y se formuló el Nuevo Pacto para el desarrollo político del Estado Libre Asociado por una Comisión nombrada por el Presidente de los Estados Unidos y por mí. En esta presentación no voy a repasar todas esas iniciativas. Estas se pueden leer en el libro junto a sucesos como la derrota del '76 que impidió que el Congreso aprobara el Nuevo Pacto, el recuento en el edificio Valencia en las elecciones del '80, o las ejecuciones en el Cerro Maravilla. Ya muy pronto tendrán una exposición museografía de todo esto en la sede de la Fundación Biblioteca Rafael Hernández Coló que abrirá sus puertas en la Calle Mayor esquina Castillo

Las experiencias, relevantes a los retos que actualmente confrontamos serán el tema de este mensaje. Hoy luchamos para superar una crisis que compromete la capacidad del país para enfrentar sus crecientes necesidades y aspiraciones. El desafío es el más serio en el último medio siglo. Yo enfrenté una crisis similar.

Aquella nos vino en parte de afuera y en parte de adentro, la presente nos viene de adentro.

Debido a un embargo petrolero por los países árabes, Estados Unidos atravesó en el 1974 la peor recesión desde su gran depresión de los años 30. El aumento en los precios del petróleo llegó a un 500%. Nuestro producto bruto se contrajo en 2.4%.

Ante un déficit de un 20% del presupuesto tomamos decisiones drásticas. Impusimos un arbitrio de 5% a las importaciones de uso y consumo, otro a los automóviles y una sobretasa de un 5% a la contribución sobre ingresos. Esta sobretasa la bautizó la oposición como la vampirita. Congelamos todas las plazas en el Gobierno y la compra de equipo. Cancelamos 900 contratos por servicios profesionales. Congelamos los salarios. Los miembros del Gabinete se rebajaron voluntariamente sus sueldos en un 5%.

Convoqué al pueblo a conservar, producir y compartir. Esta convocatoria aplica a los tiempos que estamos viviendo.

Para aquellas decisiones tuve el beneficio del informe de un comité compuesto por talento económico y financiero de primer orden. Presidió el comité el Dr. James Tobin, de la Universidad de Yale, premio Nobel en Economía.

Las dificultades que atravesábamos dijo Tobin se debían, en parte, al aumento de los precios del petróleo y a la recesión en los Estados Unidos y, en parte, a desarrollos económicos y fiscales acaecidos en la isla a partir de 1969. Este año, liderada por Luis A. Ferré, comenzó la alternancia en el gobierno de administraciones de ideología asimilista. Las tendencias del gasto de la administración y las corporaciones públicas, de la deuda del país y los costos de producción que comenzaron ese año dijo Tobin no eran sostenibles, aún sin los problemas que venían del exterior.

La única base duradera para la prosperidad, dijo Tobin, es desarrollar y mantener en la isla actividades económicas competitivas en los mercados de Estados Unidos, en los del mundo y en los mercados locales. Frente a la crisis actual, esta recomendación tiene vigencia.

Teníamos que atravesar varios años de austeridad fiscal, financiera y económica para establecer las bases para un renovado crecimiento económico. Frente a la crisis actual, esta recomendación tiene vigencia.

Había que ponerle un techo a nuestras emisiones de bonos para reducir los costos de tomar prestado y el servicio de la deuda. La deuda no debía crecer más rápido que la economía de la isla. Debíamos generar ahorros internos para financiar nuestras inversiones de capital. Estas debían ser en promoción industrial, educación

y otras inversiones en capital humano. Frente a la crisis actual, esta recomendación tiene vigencia.

“Estos ajustes tienen que hacerse”, señaló Tobin “La única interrogante es si se hacen de una manera oportuna, ordenada y equitativa, o si se posponen hasta que las exigencias de una crisis financiera obligue a llevarlas a cabo a toda prisa.” “Afortunadamente usted”, --indicó Tobin--, y los funcionarios de su gobierno concernidos con el manejo económico y financiero, reconocen la urgencia de la situación. Esto ha sido demostrado por las medidas que ya han tomado para incrementar los ingresos contributivos, para controlar el gasto, y para limitar las emisiones de deuda del Estado Libre Asociado.”

Siguiendo aquellas políticas, entrado el año de 1976 ya se sentía la recuperación de la economía. A esa recuperación trabajada con tanto sacrificio adicionamos ese año un logro muy valioso en el Congreso. El Comisionado Residente Jaime Benítez, el Secretario de Hacienda Salvador Cassellas y el Administrador de Fomento Teodoro Moscoso, lograron la aprobación de la 936. En el año fiscal de cierre de la administración el producto bruto tuvo el respetable crecimiento real de un 3.8%. Un repunte de un 6.2 de la contración de 2.4% que sufrimos en el producto bruto en el 1974. Lamentablemente hoy carecemos de los instrumentos para llevar esto a cabo. Déjeme contarles lo que pasó.

La alegría de Teodoro Moscoso cuando yo anuncié la aprobación de la 936 en conferencia de prensa fue incontenible. El mejor que nadie sabía lo que Puerto Rico podía lograr en inversiones manufactureras con estos incentivos. Su entusiasmo fue tanto, que lo llevó a hacer una predicción respecto al entonces Alcalde de San Juan y candidato a la gobernación en mi contra, Carlos Romero Barceló. “Si al Sr. Romero Barceló,” dijo Moscoso y lo cito en el libro, “se le ha hecho difícil a través de los años combatir efectivamente la exención contributiva, puntal principal del programa de industrialización, ahora se le hará imposible.”

Romero era un tenaz y vociferante opositor de la exención contributiva como incentivo para el desarrollo económico. Esto, lo hacía adversario de la 936, pues le presentaba un problema a su ideal asimilista. La 936, no era posible bajo la Estadidad. La Constitución de Estados Unidos requiere la asimilación impositiva. Requiere que los impuestos federales sean uniformes a través de los 50 estados.

La predicción de Moscoso no se cumplió. Bajo la administración de Pedro Rosselló, Romero llegó al Congreso, en 1993 como Comisionado Residente. La ideología asimilista llevó a Romero y a Rosselló a entregar la 936. Le hicieron un grave daño a Puerto Rico. Desde el 1976, la 936 fue el puntal principal de nuestro programa de industrialización. La producción industrial llegó a representar el 42% del producto interno bruto (PIB). La 936 cambió la estructura de la manufactura. Fomentó industrias intensivas de capital y de alta tecnología, como las

electrónicas, las de computadoras, y las de equipo médico. Nos convertimos en la capital de la industria farmacéutica del mundo. Nuestros bancos adquirieron solidez y hubo una abundancia de crédito como nunca antes y como nunca después. Hacienda logró recursos montantes a cientos de millones de dólares anuales.

La 936 se eliminó de manera escalonada durante un periodo de 10 años que comenzó en el 1996 y finalizó en el 2006. Durante ese periodo se perdieron 50,000 empleos manufactureros. Después se han perdido otros 30,000. La aportación de la manufactura al producto interno bruto (PIB) se redujo de forma drástica. La economía de Puerto Rico entró en recesión. Comenzó la emigración de los profesionales y de la clase media hacia Estados Unidos por la falta de empleos. Al día de hoy no se ha producido otro mecanismo con la capacidad de generar las inversiones necesarias para crear el volumen de empleos que requiere el país.

Esta falta de inversiones se complicó con un aumento en el gasto público. La reforma de salud, el Coliseo, el tren urbano, el Centro de Convenciones aumentaron drásticamente ese gasto. Durante el cuatrienio del 2001 al 2004 la administración Calderón tuvo que asumir \$4,609 millones en deudas de la administración Rosselló. Esto generó un déficit estructural. En el cuatrienio siguiente Acevedo Vilá fue electo gobernador y la oposición dominó la legislatura.

Esta división imposibilitó la reforma contributiva que propuso Acevedo. Se impuso el IVU pero este no resolvió el problema del déficit y la deuda pública creció. Fortuño tomó medidas de recorte de gastos pero fueron insuficientes. En consecuencia aumentó la deuda a niveles altísimos para atender los presupuestos. La administración de García Padilla ha tomado serias medidas impositivas para conjugar al déficit, y se propone reestructurar el sistema contributivo. Además ha reestructurado los planes de pensiones y está manejando la condición fiscal de las Autoridades de Puertos, Acueductos, Energía Eléctrica y Carreteras. Aún así la carencia de inversiones y crecimiento económico ha dado lugar a la degradación del crédito actual y se lucha para la creación de empleos.

La crisis financiera que predijo el Premio Nobel James Tobin, debido a la política de elevar los niveles de deuda y de gasto público a niveles insostenibles iniciadas por la administración Ferré, nos llegó como resultado de la alternancia de los gobiernos estadistas que sustituyeron el desarrollo económico generado por la 936 por aumentos descomunales en la deuda pública.

El desarrollo económico no fue prioridad de las administraciones de Romero Barceló y Rosselló. Su objetivo fue encausar la admisión de Puerto Rico como estado de la Unión. El medio para ello consistió en dismantelar el ELA de los instrumentos de desarrollo como la 936 y la variable salarial y desacreditarlo como sistema de gobierno. Por el contrario, los gobernadores estadolibristas utilizamos

el ELA como instrumento de desarrollo para propiciar el progreso económico, social y cultural del país. La alternancia del asimilismo en el gobierno entraña una crisis de valores que degrada la gobernación del país. Una democracia no puede funcionar bien si uno de los dos partidos sube al poder para adelantar la consecución de su ideal desmantelando el sistema constitucional del pueblo que lo lleva al poder con sus votos. El sistema del cual depende el desarrollo económico del país.

Aún cuando carece de instrumentos como la 936 que yo utilicé para superar la recesión, la administración de García Padilla está realizando importantes esfuerzos para la recuperación económica. Sin embargo, si tomamos en cuenta la limitada capacidad de inversión en el país, veremos que hace falta un motor como la 936 para llevar las inversiones al nivel necesario para crear empleos suficientes para nuestra fuerza trabajadora y devolver su acreditación financiera al país. La solución a este problema económico está entretejida, trabada, con un problema político que el pueblo de Puerto Rico tiene que resolver.

La continuidad de políticas de desarrollo económico basadas en nuestra realidad y no en consideraciones ideológicas requiere que el pueblo de Puerto Rico tome una decisión sobre su estatus político. El Task Force de la Casa Blanca ha señalado que para hacerle frente a los problemas de la economía es necesario tomar

esa decisión. El Congreso y el Presidente de los Estados Unidos han actuado para que la tomemos.

Por primera vez en la historia el Congreso y el Presidente proponen por ley un plebiscito para determinar el futuro político del país. No se trata de otro plebiscito más. Estamos ante lo que en inglés se denomina un “defining moment.” Un momento definitorio. Esta vez son el Congreso y el Presidente quienes lo plantean lo cual los obliga política y moralmente a responder a la expresión de voluntad del país.

¿Cuál será esa voluntad?

La superioridad de la solución autonómica es evidente. Nuestra identidad, lengua, cultura, economía, idiosincrasia se han formado a resguardo del autonomismo mientras mantenemos sólidas relaciones constitucionales con los Estados Unidos ancladas en la ciudadanía americana. La asimilación política entraña la integración de nuestra identidad de pueblo con la de los Estados Unidos.

Ni de un hombre, ni de un pueblo, dijo Unamuno, se puede exigir un cambio que rompa la unidad y la continuidad de su personalidad. Bajo el Estado Libre Asociado tenemos personalidad como pueblo diferenciado del pueblo de Estados Unidos. Estamos juntos pero no revueltos. Sentimos un orgullo profundo cuando

se levanta la bandera de Puerto Rico con el triunfo de nuestros atletas en los juegos olímpicos.

La asimilación política representaría la pérdida de esa identidad como pueblo. También de la mayor parte de los recursos que genera el país para su propio gobierno. El reciente informe al Congreso sobre la estadidad indica que conllevaría una pérdida de \$7 billones de nuestros recursos contributivos. Esto dejaría a nuestro gobierno inoperante. Tendría solo \$2 billones para sufragar un presupuesto de \$9 billones. Eso claramente no puede ser y tampoco se puede pretender sostener ambos gobiernos imponiendo a nuestros contribuyentes una carga de \$14 billones. O sea, un aumento de un 45% sobre las contribuciones que pagamos ahora. La exención del pago de las contribuciones federales bajo el Estado Libre Asociado es esencial para sostener el gobierno propio y desarrollar nuestra economía. La economía, es el fundamento imprescindible para una sociedad más sana y más justa con calidad de vida.

Asimilarnos a los estados es un despropósito. El poder constitucional interno que tenemos es superior al de los estados porque tenemos el uso de la totalidad de nuestros recursos contributivos mientras que ellos tienen que compartir los suyos con el gobierno federal. Entregar este poder sería un error

todavía más serio que la entrega de la 936. Esa entrega reduciría a la mayoría del país a un estado de pobreza y dependencia permanente.

No podemos posponer más la indecisión ideológica que está matando nuestra economía con una alternancia de gobiernos que pretende destruir las bases de nuestra competitividad. Que está desmereciendo el bienestar de miles de familias obligadas a emigrar. A abandonar a los suyos para buscar oportunidades que aquí no tienen. Hay que actuar, la historia no espera. Un pueblo sin sentido de dirección es un pueblo a la deriva. La incertidumbre hace que la economía fracase, que un sentido de impotencia arrojé a la población. A las presentes generaciones corresponde darle el rumbo al país, su sentido de dirección, su derrotero político.

No se puede construir sobre la tierra movediza del quítate tú ideológico para ponerme yo. El imperativo histórico es celebrar el plebiscito propuesto por el Congreso para sentar las bases para nuestro futuro. La cita del Congreso nos llega en un momento muy oportuno. Nos brinda la oportunidad de obtener los instrumentos y establecer las reglas del juego para optimizar nuestra recuperación económica. Tenemos que trazar la ruta correcta. La ruta segura para el futuro del país.

Nuestro pueblo tiene la capacidad para tomar decisiones y salir de la crisis en que se encuentra. Tenemos una clase obrera de las más diestras del mundo, capaz de producir cualquier producto industrial, no importa cuán complejo sea. Tenemos setecientos mil puertorriqueños con educación universitaria, incluyendo maestrías y doctorados, tanto de las universidades de Puerto Rico, como de las mejores del mundo. Tenemos una clase científica y técnica. Tenemos una clase profesional al nivel de cualquiera de los estados de la unión. Estamos equipados para movernos en una economía impulsada por el reparto eficaz de conocimientos.

Nuestro pueblo sabe trabajar. Tiene infinitas destrezas y pericias. Sabe que lo que no sabe, lo puede saber; que lo que no puede, lo puede poder. Somos un pueblo que sabe y puede. Este pueblo tiene la fuerza más potente de superación. Esa fuerza es la fuerza del crear y del hacer. El momento ha llegado para encausar esas fuerzas trazando la dirección en que Puerto Rico marchará hacia el futuro para integrar y darle coherencia, sentido y propósito a esas fuerzas potentes y creadoras que tenemos dentro de nosotros mismos.

Ha llegado el momento de demandar del Congreso las medidas para la recuperación y el sostenimiento de la economía de Puerto Rico. Vamos a demandar el trato equitativo en los programas federales. Vamos a demandar la profundización y el ensanchamiento del carácter democrático de la relación

constitucional. Vamos a demandar las medidas para operar competitivamente en el sistema internacional globalizado. Vamos a demandar el perfeccionamiento del Estado Libre Asociado.

La lucha no será fácil. Nunca lo ha sido. Pero la coyuntura histórica no tiene precedentes. La prolongada crisis afecta no solo a nosotros sino también a importantes sectores financieros en Estados Unidos, y la convocatoria a plebiscito del Congreso no tiene precedentes. Esta coyuntura propicia el cambio que requiere el país. A lo largo de nuestra historia las conquistas se han logrado mediante el esfuerzo tesonero de un pueblo que reclama lo que es justo. La historia demuestra que los logros de este pueblo han sido ascendentes y que nunca ha cejado, ni cejará en su reclamo indetenible para lograr toda la autoridad que sobre su destino justamente merece.

A las presentes generaciones les corresponde tomar la histórica decisión. Nos corresponde definir la ruta donde el hombre y la mujer puertorriqueña tengan todas las oportunidades de trabajo y de progreso que les permita disfrutar de una felicidad más plena en una patria fuerte y vigorosa por el esfuerzo de sus hijos y de sus hijas.

Vamos a definir el futuro. Caminemos hacia un renacer tomando la decisión que por un siglo no hemos tomado. Como el dijo el Papa Francisco, cuando

todavía era Cardenal, vamos a ponernos la Patria al hombro, para llevarla a ese renacer esplendoroso.